

El ejercicio del poder

El patronazgo del conde-duque en la Universidad de Sevilla

JOSÉ ANTONIO OLLERO PINA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2012
20

En 1634, un año antes de que Francia entrara en la guerra de los Treinta Años contra la monarquía española de Felipe IV, Rodrigo Caro dedicaba sus *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla* al conde-duque de Olivares, a quien ponía en pie de igualdad con Trajano, Adriano y Teodosio como naturales de la misma patria. El parangón, por mucho que obedeciese a las exigencias propias de la retórica barroca, no carecía de asideros en los que sustentarse. Don Gaspar de Guzmán, el político más poderoso de Europa, había hecho el camino inverso al de los grandes emperadores que Hispania había dado a Roma porque, habiendo nacido en esta ciudad, él mismo se consideraba sevillano. Sólo unos meses antes de que Caro llevara a la imprenta su libro, el valido había declarado a los prebendados del cabildo de la catedral de Sevilla “yo soy tan hijo de esa ciudad y atiendo de más de lo general tanto su mayor lustre y buen gobierno”. “Hijo de Sevilla” le había llamado también el pintor Francisco Pacheco cuando le dedicara los *Versos de Fernando de Herrera* en 1619. La insistencia en esta condición surgía una y otra vez entre los literatos de los que gustó rodearse, pero el amor que Olivares decía que tenía por su ciudad no sería apreciado de la misma manera por todos.

Como escribiera Domínguez Ortiz, tal amor se traduciría en una política asfixiante cuyo objetivo lejano casi consistió en adueñarse del objeto amado. Esta conducta, sin embargo, no es tan difícil de explicar. Por

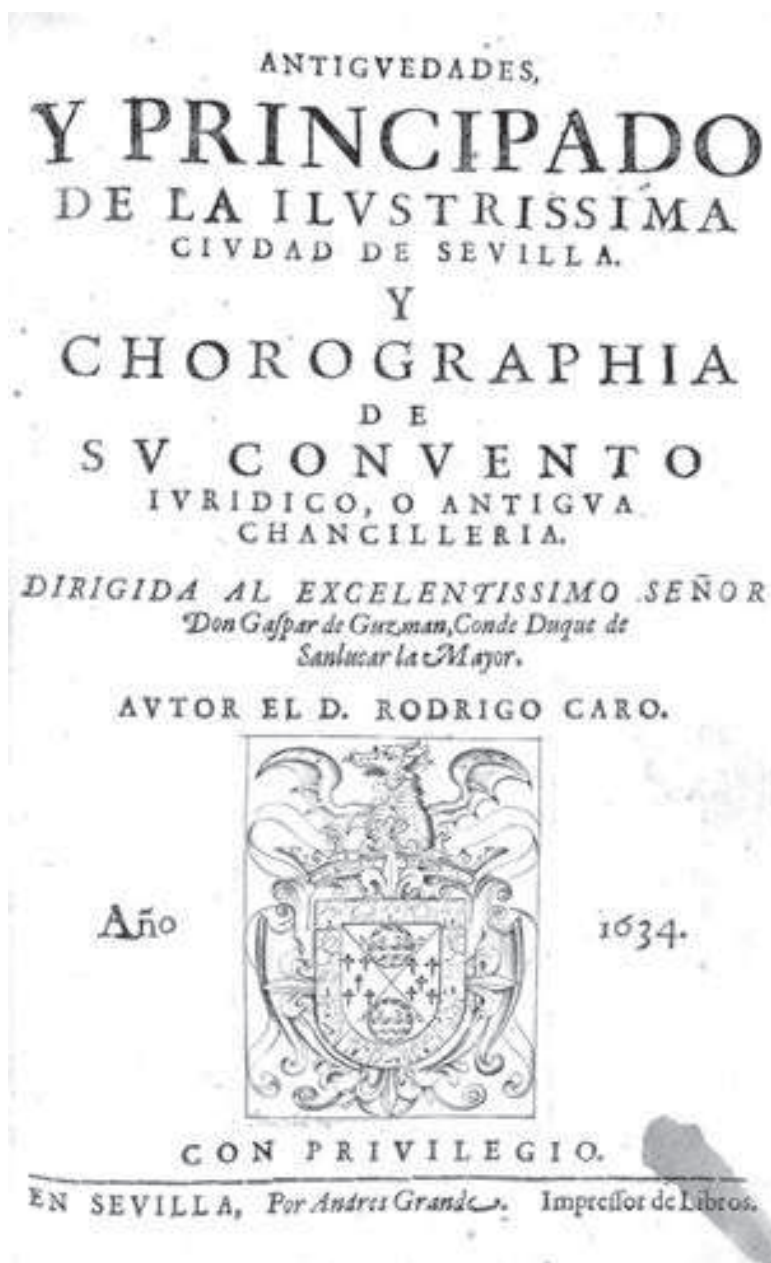
MECENAS Y COLECCIONISTA

Desde mucho antes de convertirse en primer ministro y conde-duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán era consciente de la importancia que tenía el ejercicio del patronazgo para la consecución de sus ambiciones políticas. Esta estrategia ya la inició en el periodo en que vivió en Sevilla ante de marcharse definitivamente a la corte y la continuaría, en relación con esa ciudad, después de su llegada al poder para desarrollarla, sobre todo, en tres niveles: el de los colegiales del Colegio-Universidad de Sevilla, el de los regidores y oficiales municipales, que le podían garantizar el control del ayuntamiento, y el de los grandes cargadores de Indias.

un lado, reproducía la que seguían las grandes familias nobiliarias que radicaban en la ciudad, la de los duques de Alcalá y de Medina Sidonia, a las que quería no sólo emular sino también sobrepasar. Por otro, una vez que se instaló en el poder, Sevilla se convertiría en escenario fundamental para extender los supuestos beneficios de su protección y desarrollar su red clientelar.

Como ocurre con más frecuencia de la que los historiadores están dispuestos a reconocer, el azar constituyó un factor decisivo en la trayectoria vital de don Gaspar de Guzmán. Sin la muerte prematura de sus dos hermanos mayores, ésta hubiera seguido un curso diferente. Su padre procuró para él que emprendiera estudios universitarios en Salamanca como paso previo al inicio de una carrera eclesiástica de acuerdo con su condición de segundón nobiliario. Quedaría por ver si, conociendo su carácter y sus ambiciones, hubiese llegado a culminarla con el capelo cardenalicio, el mismo que vestiría su rival en el gran duelo del siglo, el cardenal Richelieu. Pero habría que reconocer que desde las prebendas sevillanas para las que fue designado en 1604, poco antes de que el fallecimiento de su hermano Jerónimo le convirtiera en heredero del mayorazgo, hubiese encontrado en el camino muchos más obstáculos. En cualquier caso, aunque no renunció a los sustanciosos emolumentos que le correspondieron como capitular catedralicio, ni siquiera tuvo tiempo para vestir las ropas clericales. No fue como tal, sino como conde de Olivares que pudo aplicar la conducta de gran noble, por encima seguro de sus reales posibilidades económicas, que desplegó en





Sevilla entre 1607-1615, antes de desplazarse definitivamente a la corte en persecución de su gran ambición.

Apenas se puede constatar documentalmente la actividad del futuro conde-duque en la ciudad durante esos ocho años, salpicados con frecuentes viajes a Madrid. Por esta razón todo lo que se dice acerca de este periodo se ha elaborado a partir de lo que cabe deducir de determinadas fuentes literarias y de la evolución posterior de los acontecimientos. Ya Marañón gustó imaginarse la vida de don Gaspar en la Sevilla de principios del siglo XVII —cuando todavía conservaba la ciudad la supremacía de su riqueza y el ingente comercio—, como la de un típico noble andaluz con pretensiones de mecenazgo que era perfectamente consciente con qué rivales tenía que competir. Elliott ha insistido en esta doble imagen, la del protagonista de su biografía y la de la ciudad. Ésta se ofrecía aún, pese al magnetismo cada vez mayor de la corte, como un centro artístico y literario abierto y en contacto con Italia y los Países Bajos. También para un buen observador, capaz de mirar sin prejuicios, significaba la oportunidad de conocer de primera mano las realidades que condicionaban una de las bases esenciales del imperialismo hispánico.

Fue en Sevilla donde Olivares ensayó por primera vez la construcción en torno de su persona de un círculo de artistas y literatos que pudiesen representar plásticamente y argumentar con la pluma el sentido y la importancia de sus empresas. Como apunta Elliott, tal vez en esas reuniones, reflejadas en los diálogos de *El embajador*, obra de su amigo Juan de Vera Zúñiga, editada en Sevi-

R. Caro dedicó sus *Antigüedades* a Olivares, a quien puso en pie de igualdad con Trajano.

lla en 1620, se fue modelando la mente política de don Gaspar. Casi con seguridad, lo haría su actitud filosófica, de acuerdo con esa mezcla peculiar del tacitismo y el neostoicismo a la manera del flamenco Justo Lipsio tan propia de su generación.

Muchos de los hombres que participaron en aquellas tertulias le acompañarían en su mudanza a Madrid para convertirse en sus

criaturas. Francisco de Rioja, el más sobresaliente de estos escritores, mantendría sus fidelidad más allá de la hora de la desgracia y hasta la muerte. Su pariente, don Juan de Fonseca y Figueroa, canónigo y maestra escuela de la catedral de Sevilla, no llegó a tanto, porque él mismo desapareció mucho antes, en 1627. A él se le debe, sin embargo, un hecho fundamental, aunque no sea estricto-

Como escribiera Antonio Domínguez Ortiz, tal amor por los literatos de los que gustó rodearse se traduciría en una política asfixiante, cuyo objetivo lejano casi consistió en apropiarse del objeto amado

VERSOS DE
FERNANDO
DE HERRERA.

EMENDADOS I DIVIDIDOS POR EL
ENTRES LIBROS.

A DON GASPAR DE GVZMAN,
Conde de Olivares, Gentilombre de la Cámara del Príncipe nuestro Señor, Alcaide de los Alcazares Reales de Sevilla, i Comendador de Bivonas en la



Año.

1619.

CON PRIVILEGIO.
Impreso en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS A 164/037).

tamente de carácter político, cual fue la introducción en la corte del joven Velázquez. La extensión del amparo y la influencia en este doble ámbito, el artístico y literario, resultaba esencial para la definición del patronazgo, pero evidentemente adquiriría un significado político sólo cuando se encauzaba en el sentido del reforzamiento de las posiciones poder y hoy sabemos que en la Monarquía absoluta la mera ocupación de las instituciones no bastaba para sustentarlo. Olivares, que se alzó con el valimiento con un programa reformista que tenía valor en cuanto que se situaba en las antípodas de la política practicada por el du-

que de Lerma y su hijo y sucesor, no desconocía esta realidad.

El mantenimiento en el poder dependía de la habilidad y la capacidad para crear y sostener una estructura reticular de relaciones que recorriera en sentido vertical y horizontal todos los escalones de los grupos dominantes, desde la corte y las instituciones del gobierno central a las ciudades y las provincias de la Monarquía. En este escenario, Andalucía, en general, y Sevilla, en particular, jugaron un papel principal. A diferen-

Mantenerse en el poder dependía de la capacidad para crear una estructura reticular de relaciones que recorriera todos los escalones de los grupos dominantes, desde la corte a las ciudades y las provincias

cia de Lerma, Olivares no necesitó crear desde la nada para introducirse en el ámbito municipal porque dispuso de la herencia familiar. La base económica patrimonial se hallaba en las cercanías de Sevilla y el oficio de alcaide de los Reales Alcázares le otorgaba el derecho a formar parte del regimiento.

Una estrategia de elevación a una posición de dominio pasaría por la satisfacción de los dos objetivos que se propuso. Primero, el aumento de las propiedades y del señorío recibidos de los antepasados, conseguido sobre todo mediante la compra de Sanlúcar la Mayor a costa de la ciudad que declaraba amar tanto y a la que estuvo dispuesto a encerrar, como subrayara Domínguez Ortiz, en un dogal de tierras y villas del conde de Olivares y duque de San Lúcar la Mayor, título con que el monarca le agració en la víspera del día de Reyes de 1625. En adelante y para la historia sería siempre el conde-duque.

LA UNIVERSIDAD. En segundo lugar, procuró hacer más visible su presencia en la ciudad haciendo valer su posición prevalente en el gobierno. Desde estos presupuestos se entiende que estuviera interesado en aparecer como protector y patrono del colegio de Santa María de Jesús, el centro matriz de la Universidad de Sevilla.

En 1621 el Consejo de Castilla había impuesto por primera vez unos estatutos universitarios que acababan teóricamente con la autonomía de movimientos y la imposición que había tenido el primero sobre la segunda. Los colegiales, sintiéndose humilla-



dos, vieron en su relación con el valido una forma de recuperar su independencia. Más aún, disponer del favor de éste podía significar una promesa de buenas carreras en el plano individual y la inclusión del Colegio en el grupo selecto de los colegios mayores de donde salía la élite de la burocracia de la Monarquía y de la Iglesia.

El artífice de la negociación con Olivares fue el licenciado Juan Álvarez Serrano, un antiguo colegial, natural de Andújar, que había sido rector en cinco ocasiones y catedrático de Prima de Cánones y que se había colocado como gentilhombre de don Gaspar, a cuya sombra pensaba prosperar. Para los colegiales existía otro señuelo que los empujó a acercarse a éste, la consagración del prestigio mediante la inclusión en la pragmática de los tres actos positivos, una ley que privilegiaba las informaciones de limpieza de sangre de ciertas instituciones. Se explica entonces que en el breve plazo de unos meses de 1623 pasaran de una actitud recelosa a entregarse y conceder a don Gaspar todo lo que les venía exigiendo. Se transformaría de este modo en patrono del Colegio-Universidad, con todas las prerrogativas de un fundador, mientras que sus patrocinados esperaban ahora los beneficios de su amparo, sólo unos meses antes de que Felipe IV emprendiera el viaje a Andalucía que era tan importante para él.

LA VISITA REAL. Como ha puesto de relieve Elliott, con el periplo del rey en febrero-abril de 1624 Olivares se dejaba llevar por “el impulso de orgullo de un patriota andaluz”, pero lo fundamental eran los objetivos políticos que se perseguían. Precisamente, el ejercicio del patronazgo y la definición del clientelismo constituiría el medio imprescindible para la consecución de los mismos.



Guiado por Olivares, Felipe IV recorrió Andalucía entre febrero y abril de 1624.

Retrato del monarca realizado por Velázquez un año antes (1623) de que Felipe IV emprendiese su viaje por Andalucía acompañado por Olivares. Museo del Prado.



Olivares fue patrono del Colegio de Sta. María de Jesús, matriz de la Universidad de Sevilla.

En este terreno la relación recién adquirida con el Colegio de Santa María de Jesús y con la Universidad es secundaria, pero significaba un ornato simbólico que no debe ser despreciado. Sabemos que el monarca asistió a un acto universitario y que los colegiales y el claustro fueron recibidos por el mismo en una audiencia en los Alcázares. Mayor calado tuvo la celebración de un cabildo municipal, que contó con asistencia del mismo Olivares, en que se discutió y votó la aceptación de la ciudad a la contribución en el impuesto de los millones que estaban tratando las cortes.

El viaje andaluz en este aspecto fue un fracaso por-

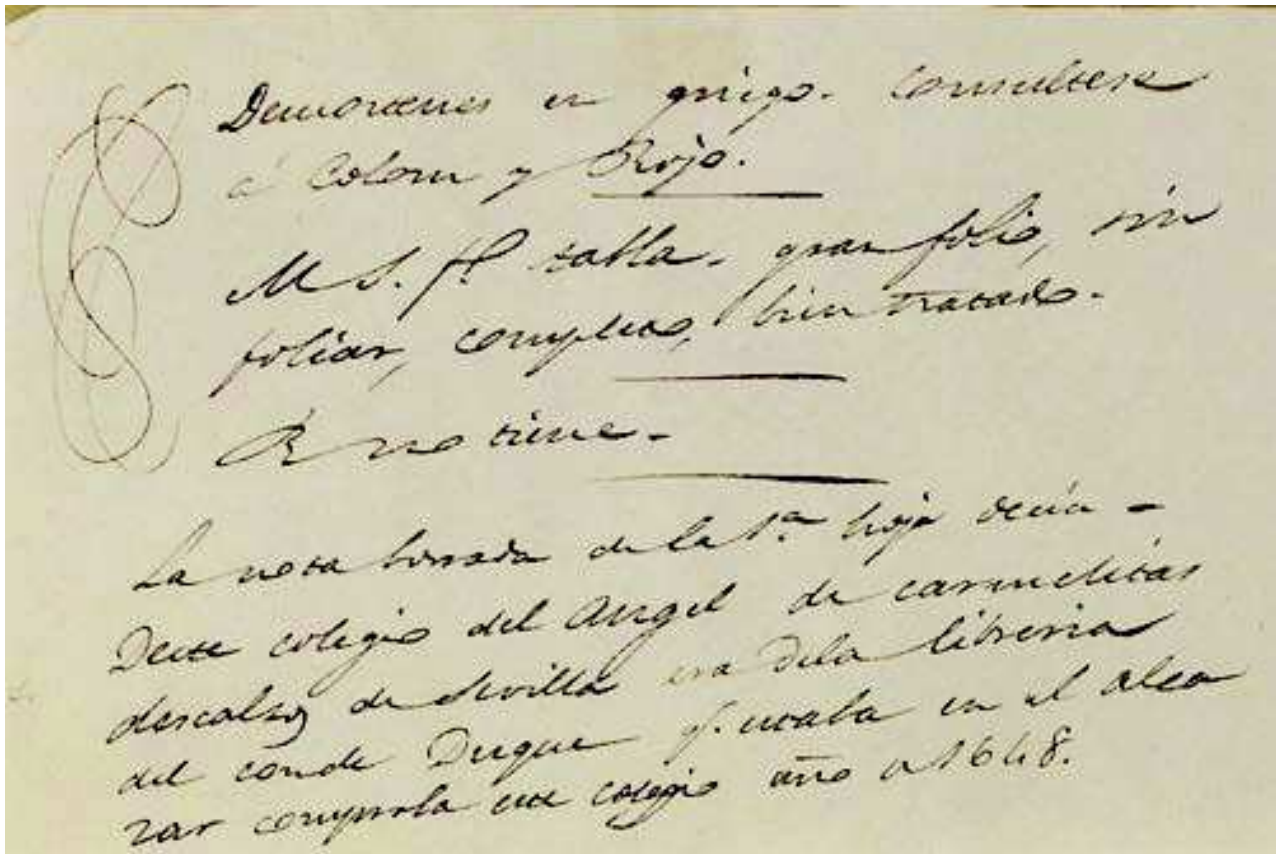
que las ciudades Córdoba, Granada, Málaga y Jaén se negaron a aprobar la propuesta real. La aceptación por parte Sevilla sólo fue posible mediante una fortísima presión sobre los regidores que, sin embargo, no logró salvar la oposición del grupo encabezado por don Fernando Melgarejo y la compra de voluntades. El asistente, el licenciado Fernando Ramírez Fariñas, tuvo que emplearse a fondo para que la tensión no desembocara en disturbios. Él es el Caifás de la copla al que se oponía Barrabás-Melgarejo: *"El Presidente Caifás / Por amor de pretensiones / Ha concedido millones / Negándolos Barrabás"*, mientras que el conde de Olivares figuraba en otra composición nada más y nada menos que como el conde don Julián al lado de Ramírez Fariñas, quien por segunda vez había vendido España.

HÁBITOS Y HONORES. Los nombres de los regidores que votaron a favor aparecen, asimismo, en un soneto recibiendo gracias en pago de sus servicios. Vigente todavía el empuje moralizante de los primeros años del valimiento, estos hombres, como Bernardo de Ribera, Pedro Galindo Abreu y Alonso de Casaus, no fueron recompensados con rentas sino con honores, es decir, con hábitos de órdenes militares. Esta política, que serviría para fortalecer las adhesiones a su persona y garantizar la dependencia, la extendería el conde-duque a otros grupos sociales, como los grandes cargadores de Indias, aunque intervinieran también otras razones para llevarla a cabo. La distribución de treinta hábitos en 1641 en Sevilla tampoco sería ajena a esta estrategia.

La relación con colegiales y universitarios, no obstante, obedecía a aspiraciones diferentes. Estos, en principio, no deseaban cruces sino empleos. En 1622, antes del patronazgo, ya había pedido Olivares al rey que la Cámara de Castilla, organismo que tenía encomendada esa función, recomendara colegiales de Sevilla para ocupar corregimientos y plazas de asiento, los puestos de los escalones más altos de la administración reservados a juristas. Esta petición se repetiría más adelante y en 1633 una cédula real reconocía al Colegio de Santa María de Jesús la titulación de "mayor". Se cumplía de este modo la mayor aspiración corporativa de sus becarios, pero, si creemos a éstos, los efectos del patronazgo se fueron diluyendo hasta quedar en nada, un hecho que no evitaría que en 1645 se renovara, si bien bajo diferentes condiciones, con don Luis Méndez de Haro.

El citado Juan Álvarez Serrano, que se mostrara tan entusiasta del conde de Olivares y que logró incluso que un memorial suyo sobre el comercio indiano se leyera en las Cortes en 1623, fue nombrado oidor de México y hacía la Nueva España navegó acompañado de su mujer, una trianera hija de un





Nota que recoge la compra por parte de los carmelitas de un manuscrito de Demóstenes perteneciente a la biblioteca de Olivares.

En la actualidad, el manuscrito de Demóstenes del siglo XV está en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS a 330/155).

almirante. No ascendió desde ese puesto y al final de su vida, viejo y enfermo, enfrentado con el virrey de turno, tuvo que luchar para que no le enviaran a la Audiencia de Lima. Su mayor compensación le llegó después de muerto, cuando su hijo Fernando recibió un hábito de Calatrava que premiaba los servicios que había prestado a la Corona.

Aunque no resulta fácil determinar cuántos de aquellos colegiales, procedentes de toda Andalucía, debieron sus carreras al amparo del conde-duque, sí se puede asegurar que éste no fue suficiente para situar la institución a la altura de los tradicionales seis colegios mayores. Se decía que la presidencia del acto de lecciones en 1624 en el que estuvieron presentes el rey y Olivares le valió a Francisco de Castellanos Velázquez una plaza de la Chancillería de Valladolid, pero éste moriría cuatro años más tarde frustrando las expectativas que tal designación había generado. Ni siquiera parece que los colegiales que debieron su beca a la intervención del conde-duque tuvieran mucho que agradecerle en el progreso de sus carreras. Uno de ellos, Rodrigo Serrano Trillo, encontró pronto acomodo como fiscal de la Casa de la Contratación pero tuvo que esperar 20 años para verse aupado, en 1647, a oidor de Granada y seguir después una espléndida

carrera. Todavía aquellos que progresaron pudieron hacerlo por razones individuales, no corporativas.

Quizás la mano del conde-duque estuviese detrás de la llegada de Rodrigo Jurado Moya al Consejo de Hacienda, ya al final de una carrera en la que siempre había ejercido delicados puestos hacendísticos, de esos que se prestaban a que el dinero se pegase a las manos.

Otros reclamarían en vano su amparo mientras pretendían en Madrid y hasta fallecían en el empeño. Andrés de Luey, hijo de un jurado granadino cargado de hijos, no podía esperar tanto y aceptó sin dudar en 1636 una ración de la iglesia de Tlaxcala, a donde partió llevándose a dos de sus ocho

hermanos. En 1577, desde Santa Fe de Bogotá, el cordobés Luis Cortés de Mesa había escrito a sus otrora compañeros de Sevilla "pretendan Vuestras Mercedes esas audiencias de Valladolid y Granada y esos Consejos que eso es lo que haze al caso". Su recomendación adquiere más valor si se piensa que sería procesado y ejecutado unos años después.

La protección y el patronazgo tenían sentido si se cumplían las expectativas u otras equivalentes que preconizara antes de su desgracia. Desde esta óptica juzgaron los colegiales de Santa María de Jesús la bondad del amparo del conde-duque de Olivares. Escribiendo desde Lima en 1640, donde era entonces oidor, el licenciado Cristóbal Cacho de Santillana atribuía mayor influencia sobre su carrera y las de sus compañeros a la acción benefactora de Alonso Molina Medrano, un antiguo colegial que llegó ser miembro del Consejo de Indias. Por el contrario, se quejaba de que "la protección del señor Conde Duque no aya lucido en mí". El lamento era algo injusto porque antes de que tomara la pluma había sido nombrado presidente de la Audiencia de Quito, pero quizás expresara el concepto, una sensación de desamparo y desilusión, que sus compañeros se habían formado del patronazgo del gran valido. ■

Más información

■ Elliott, John H. y Brockliss, Lawrence

El mundo de los validos.

Ed. Taurus. Madrid, 1999.

■ Ollero Pina, José Antonio

La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII.

Focus-Universidad de Sevilla. Sevilla,

1993.